

# La Gaceta

## ÓRGANO OFICIAL

### DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////  
AÑO LVI LIMA 05 DE ENERO DE 2020 NÚMERO 001  
////////////////////////////////////

### Resolución Rectoral No. 1159

16 DIC 2020

*Lima,*

Vistos los Oficios N° 1338-2020-E-DIGA/UNI y 1451-2020-E-DIGA/UNI, de fecha 23 de noviembre y 11 de diciembre de 2020, respectivamente, de la Dirección General de Administración sobre el pedido de Acreditación de Responsable Suplente del Manejo de Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional de Ingeniería;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0946 de fecha 13 de octubre de 2020, se resolvió cesar, a partir del 11 de octubre de 2020 al Sr. Emigdio Nicación Villanueva Ojeda, que venía prestando servicios en la Oficina Central de Economía y Finanzas de esta Casa de Estudios, en cargo de Especialista en Gestión de Giro y Pago II, nivel remunerativo F1;

Que, de conformidad con el numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, resulta necesario acreditar a los responsables de manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 092 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA mediante el reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancaria" que detalla la información de los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias;

Que, la Jefa (e) de la Oficina Central de Economía y Finanzas de la UNI mediante el Oficio N° 240-OCEF/2020/UNI de fecha 16 noviembre de 2020, manifiesta que habiendo cesado el Sr. Emigdio Nicación Villanueva Ojeda, siendo responsable suplente del Manejo de Cuentas Bancarias de la Universidad, resulta necesario designar al Sr. Ayrton Oliver Alvarado Rodríguez Asistente Administrativo II; a fin de dar continuidad a las operaciones de la Unidad de Tesorería de la Oficina Central de Economía y Finanzas de la UNI;

Que, la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Ingeniería mediante documento visto, solicita la actualización de datos en el "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que será elevado a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y a la Banca Financiera para el registro de firmas correspondientes;

Estando con la opinión favorable de la Dirección General de Administración, el Proveído 4338-2020/Rect, del despacho Rectoral, y de conformidad con el art. 25° inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la actualización del reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla la información de los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 92 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, dicho anexo forma parte íntegramente de la presente resolución.



# Resolución Rectoral No. 1159

16 DIC 2020

*Lima,*

**Artículo 2°.-** Póngase de conocimiento de la Dirección General de Administración y de la Oficina Central de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mag. **ARMANDO BALTAZAR FRANCO**  
Secretario General



  
Dr. **JORGE ELIAS ALVA HURTADO**  
Rector





# Resolución Rectoral No. 1159

Lima, 16 DIC 2020

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público  
 Versión

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA [97]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
07967554	HUANUCO	TAPIA	MARIA DEL CARMEN	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
08209344	RODRIGUEZ	VALENZUELA	JUANA ELIZABETH	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
71566249	ALVARADO	RODRIGUEZ	AYRTON OLIVER	SUPLENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	PENDIENTE POR AUTORIZAR
06710050	MOSCOSO	PALACIOS	TERESA VICTORIA	SUPLENTE	JEFE(E) DE LA OFICINA CENTRAL DE ECONOMIA Y FINANZAS	AUTORIZADO



*M*



*K*



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI  
 IMPRENTA DE LA EDUNI**